Año VI | Domingo 14 de Mayo de 1876. | Núm. 1082.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miércoles viernes y domingos de cada semana.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, trimestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



Redaccion y Administracion.—Calle del Progreso, núm. 8, piso 3.º-5.

ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 2 rs. línea.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Seccion oficial.

Con arreglo al real decreto del ministerio de Hacienda que publica la *Gaceta*, cuando la Administracion considere necesario tomar en arrendamiento algun edificio con destino al servicio público, fijará anuncios con tres meses de anticipacion en los periódicos de la localidad y *Boletin* de la provincia, invitando á los dueños para que presenten sus proposiciones. Este término podrá ser reducido al de un mes cuando el servicio asi lo reclame. Solo en caso de reconocida urgencia, debidamente acreditada, podrá prescindirse de esta formalidad.

Los contratos que no escedan en su total importe de 7500 pesetas, ó de 1500 las entregas anuales, serán aprobados por el ministerio del ramo.

Tambien serán aprobados por el ministerio los contratos que escedan de aquella cifra, siempre que se haya hecho la invitacion dentro de los plazos de que se hace mérito en el art. 1.º Cuando se hubiere prescindido de esta formalidad, deberá ser aprobado el contrato por el Consejo de ministros.

Todo contrato cuyo importe esceda en su totalidad de 22500 pesetas, ó de 14500 las entregas anuales, deberá ser aprobado en todo caso por un real decreto de acuerdo con el Consejo de ministros.

—Real órden haciendo estensivos á todas las compañías de ferro carriles los efectos de la real órden de 21 de diciembre próximo pasado para que se les admita como efectivo en pago de derechos de arancel el importe de sus libramientos por trasportes militares.

Extrangero.

Lóndres, 9.—Casi todas las potencias marítimas han resuelto mandar buques de guerra á las aguas de Turquía, en vista del sesgo que toma la cuestion de Oriente.

Los telégramas de Constantinopla pretenden negar toda importancia al movimiento insurreccional de Bulgaria, pero noticias de origen fidedigno consideran el hecho como de gran trascendencia.

Viena, 9.—Algunos periódicos húngaros dicen que la opinion de su pais es hostil á la intervencion armada de Austria en la Bosnia, pero reconocen la necesidad de que Austria, Alemania y Rusia tomen medidas radicales en la cuestion de Oriente.

Los telégramas de Belgrado insisten en que el movimiento insurreccional gana terrreno, tanto en la Herzegovina como en la Bosnia y en la Bulgaria.

Los periódicos rusos sostienen que urge que las potencias tomen un acuerdo definitivo sobre los asuntos de Oriente.

Hoy saldrá para Berlin el conde de Andrassy con objeto de asistir á las conferencias que se celebrarán allí.

GERONA 14 DE MAYO DE 1876.

Segun un periódico madrileño, en una correspondencia de Pamplona que publica el *Diario de Avisos de Zaragoza*, hallamos curiosos detalles acerca del *acta* de la jura y proclamacion de don Cárlos como rey de España y señor de Vizcaya, hecha en el árbol de Guernica en 3 de Julio de 1875, impresa en Durango en la imprenta del señorío.

Ocupa 19 páginas en 4.º mayor, y casi todo el documento está dedicado á consignar los nombres de todos los concurrentes á la funcion del *único* rey legítimo de su natural señorío, como dicen. No hay pueblo grande ni pequeño de Vizcaya que no mandase su comision.

La nombrada para recibir á D. Cárlos, fugitivo de Orequieta y de Gárate, la componian D. Juan José de Lazpita, don Ramon de Zubraga, D. Juan Antonio Vildósola, D. Luis Bastena, D. Juan Sabastaqueitra, D. Pedro Echevarría, don Bernardino Diez Solano y don Francisco Elomaga. Estuvieron, además de D. Cárlos, su padre D. Juan, el infante don Enrique Borbon y Bon, el conde de Bardi, hermano de D.ª Margarita, D. Miguel Marchalas y Torres, D. Rafael Tristany, don José Pérula, D. Isidoro Ibarraguirre, D. Fernando Gosogen, marques de Bondad Real; D. Eduardo Respaldiza, D. José Pence de Leon, D. José de Suelves, D Jaime Silva, D. José Perez de Guzman, don Juan Purado, D. Javier Barnite y Elío y otros muchos; pero estos todos por supuesto Excmos. señores de la servidumbre del valeroso aspirante á rey.

Es un curioso documento que debe tenerse presente como dato para la cuestion foral, hoy pendiente, y cuya pronta resolucion evitará disgustos posteriores, porque hay ciertas gentes que ni se corrigen ni se enmiendan.

Leemos en *El Cascabel*:

«—Esposo mio, ¿qué facha es esa?

—La única posible hoy; nuestras rentas han sido reducidas á la tercera parte, y yo he encargado al sastre que me haga el traje de entretiempo con la tercera parte de la tela de costumbre. ¡No me está muy mal que digamos! Ahora es preciso que rebajes tú la tercera parte del moño, del polisón y de la cola. ¡Así estaremos vestidos á lo *Salaverría*!»

La Pátria, se hace cargo de las anteriores líneas y dice:

«No está esto muy bien que digamos en un periódico satírico donde desde el propietario hasta el último de sus redactores están percibiendo sueldos del actual Gobierno,

Con que aquellos renunciáran sus haberes, la verdad es que se podria echar un remendito.»

Chúpate esa y vuelve por otra, *Cascabel*.

La Epoca, que en mas de una ocasion ha pedido el lastre carlista para el equilibrio de la política Española, ha censurado y sigue censurando el nombramiento del bravo marino D. Ramon Topete con una saña puramente personal que no tiene ejemplo en las columnas del aristocrático colega. Pero *La Política*, periódico ministerial, le sale al encuentro al anciano iracundo del periodismo y, entre otras cosas, le dice:

XXIX.

Habia reunido un poco de dinero á fuerza de economía, y despues de haber pagado el aprendizaje de Josefina en casa de la encajera; guardaba estos ahorros en el cofre de la sal, al lado de nuestra cama, Queria comprar ropa blanca, un traje nuevo, una gorra, zapatos de piel de cabra, una sortija de oro para Cipriano, y cajas de confites para los parientes y vecinos. Gasté todos mis ahorros en hacer mi equipo de novia, puesto que mi madre no me lo habia podido hacer antes de morir. Pero en cambio iba tambien vestida como si hubiese tenido padre y madre. Todo aquello lo tenia guardado en el cofre que antes he citado; veinte veces al dia iba y venia para mirarlo, y para decirme á mi misma:

—¿A quién te parecerás, Genoveva, cuando tengas puesto todo eso? En verdad que ni aun á probármelo me atrevía, tal era el miedo que tenia de no reconocerme con ello puesto. Me hubiera ruborizado de adornarme así, aun delante de Josefina.

Al fin fué preciso que me vistiera, porque llegó el dia en que debia venir Cipriano para ir á desposarnos. Por la mañana temprano llevé á Josefina á casa de su maestra, y supliqué á ésta que la tuviese allí dos dias y la acostase con sus hijas. La encargué que no fuera revoltosa, la abracé y volví á ponerme mi traje de boda.

Apenas habia concluido de atarme los zapatos y prenderme mi pañoleta encarnada sobre mi traje de seda verde, cuando oí el paso de una caballería que se detenia delante de la puerta. Llamaron, y abrí: era Cipriano con traje nuevo, zapatos nuevos, sombrero nuevo con grandes alas que le caian por la espalda, casi tan largas y negras como sus cabellos. No era aun dia claro, aunque era esto tres semanas despues de Páscua. Nadie habia todavía asomado á las ventanas ni andado por las celles.

Cipriano habia caminado de noche para llevarme al amanecer, á fin de llegar al pueblo á la hora de la misa. La mula comia su pienso en la puerta, en un morral de lienzo que tenia colgado del cuello. Tenia un penacho rojo sobre la frente, y un collar de cascabeles que sonaban alegremente á cada movimiento que hacia; un pretal de cuero reluciente guarnecido de clavos dorados, una ancha silla cubierta con una linda manta de color, con dos apoyos de cuero y cobre para apoyarse delante, y dos estribos de hierro suspendidos con correas cortas desde el centro de la silla para que una mujer pudiera fijar los piés.

—Vamos, Genoveva, me dijo Cipriano no perda-

«Crea nuestro ilustrado colega que el lastre que necesita la situacion es el lastre liberal, y que no se puede ser mas realista que el rey. Cuando el embajador de S. M. Británica indicó á S. M. el deseo de presentar al príncipe de Gales los individuos que componen la oposicion de S. M., el jóven monarca con gran nobleza le contestó instantáneamente: «Hágalo Vd., señor embajador, que lo haré con mucho gusto mio: soy rey, no de partidos, sino de los españoles todos». ¿Quién, pues, tiene derecho á divorciar del rey á españoles distinguidos que deseen servirle?»

Conteste *La Epoca* á las anteriores líneas. Nosotros nos contentamos con manifestar lo que hacen los amigos liberales del lastre carlista y lo que dicen órganos tan atorizados como *La Política*. A los moderados á medias, todo lo que huele á la revolucion les sirve de ódio y objeto de mala voluntad, siendo así que es lo que mas fuerza tiene y dá á las vijentes instituciones.

Han empezado á llegar las comisiones que van á Madrid à nombre de las provincias á pedir la abolicion de los fueros.

Ya está en Madrid la de Santander, y segun noticias que se han recibido, para el 15 se encontrarán en la capital de España delegados de la mayor parte de las provincias.

A Madrid, á Madrid y abajo los fueros.

Con verdadero asombro hemos leido en nuestro colega *La Tribuna*, lo siguiente:

«En el salon de conferencias del Congreso se decia esta tarde, con referencia à personas que nos merecen crédito, que en una bóveda de la basílica de Atocha se halla el cadáver de un hombre, cuya justa fama resuena en todas partes, y especialmente en el Parlamento, abandonado entre las esteras y trastos viejos de aquella santa casa.

Llamamos, pues, la atencion de quien corresponda, para que se averigüe el hecho y se corrija convenientemente tanto y tan punible abandono.»

El Popular traslada á sus columnas la noticia, y pregunta como quien dice nada «¿será el del Sr. Olózaga?»

¡Cómo! ¿Será cierta la noticia y fundada la sospecha de *El Popular*? Será, podrá ser posible tamaña infamia?

GACETILLA GENERAL.

Segun convocatoria de la Administracion Económica de la provincia de fecha 9 del actual, se invita á todos los gremios ó colegios para que se sirvan concurrir á aquellas oficinas, con el fin de proceder al señalamiento de cuotas con que han de contribuir á las cargas del Estado, durante el próximo año económico de 1876 á 1877.

Al objeto de que conozcan los interesados los dias y horas designados á cada uno de los gremios, para que acudan à reunirse en las expresadas oficinas, damos á continuacion la siguiente nota, por la cual podrán enterarse.

Dia 15 del corriente, de 10 de la mañana á 4 y media de la tarde: Vendedores al por mayor de frutos coloniales.—Id. id. de hierro.—Fondas.—Mercaderes de quincalla.—Vendedores de tejidos al por mayor.—Id. id. de vinos.—Mercaderes de drogas al por menor.—Cafés.—Establecimientos de ropas hechas. —Tratantes en carnes frescas.—Tiendas de papel y efectos de escritorio.—Vendedores de quincalla y lámparas. Ebanisterías.—Pastelerías.

Dia 16 á las mismas horas que el anterior.—Librerías.—Mercaderes de sedas y cintas.—Tiendas de comestibles.—Id. de paraguas, bastones y sombreros.—Vendedores al por mayor de garbanzos y otras legumbres.—Tiendas de juguetes.—Id. de pastas para sopa.—Id. de gorras y camisolines.—Vendedores al por menor de vinos y aguardientes.

—Es probable que en breve se presentará á las Córtes el proyecto de leyes municipal y provincial.

Segun la nueva legislacion, serán electores los que paguen alguna cuota de contribucion directa y los alcaldes serán de nombramiento de la corona; las [illegible] facultades de exámen y aprobacion de cuentas, lo cual será de competencia del gobernador, extra de algunas otras modificaciones que se introducen y que por ignorarlas no consignamos.

—Parece que la cantidad condonada por el Sr. Salaverría á los morosos al pago del empréstito de 175 millones de pesetas, asciende á 20 millones.

—Ha fallecido en Vinaroz uno de los pocos testigos que nos restan ya del glorioso combate de Trafalgar.

Era un marinero que contaba la avanzada edad de 100 años.

—Aunque el hecho no puede darse por cierto, parece que en una de las mas importantes poblaciones de Portugal ha sido atropellado el consulado de España. Así lo anuncia un colega.

Si la noticia se confirma habrá que convenir en que los consulados están en desgracia.

—A las primeras horas de la noche del último jueves se *obsequió* con una *brillante* cencerrada á una viuda, unida en segundas nupcias.

Los agentes de la autoridad prestaron un buen servicio al vecindario, impidiendo la continuacion de tan estúpido entretenimiento, pues al poco rato de iniciarse este con su estruendo y discordancia peculiares, se presentaron aquellos á poner fin á la agradable *serenata*; que prometia desgarrar gratamente los tímpanos de los recien casados, y, lo que es peor, de los inocentes vecinos de éstos, que en esta clase de *diversiones* salen tratados como cómplices del *delito*.

—Hé aquí un hecho, que tomamos de un colega, que viene á demostrar la poca prevision y la mucha lijereza con que se procede, tratándose de actos tan graves como el que vamos á reproducir:

«En carta de Gijon se dice que hace pocos dias se depositó en la capilla del cementerio de aquella ciudad la caja que contenia el cadáver de un jóven para que se le diera sepultura.

El sepulturero dejó para otro dia el cumplir su cometido, y no fué esta poca fortuna, pues pasado algun tiempo advirtió con asombro que la caja se movia y habiéndola abierto para conocer la causa de tan extraño suceso, encontró que el jóven á quien se habia dado por muerto estaba vivo todavía. Se ha dado parte á la autoridad para que resuelva lo mas conveniente, y el juzgado entiende ya en el asunto.»

—El Boletin Oficial del viernes publica una relacion de los pueblos que no han remitido los estados de granos y caldos de la cosecha del año 1874 reclamados por circular del gobierno de provincia de fecha 8 de Setiembre último previniéndoles que si por todo el dia 20 del corriente no cumplen con dicho servicio, incurriran en la multa de 25 pesetas.

—A los industriales de la villa de Olot se les ha señalado los dias desde el 1.° al 20 de Junio próximo, para que presenten en las oficinas del Fiel-Contraste de la provincia, establecidas en la cabeza del partido, las pesas y medidas que usen en sus respectivas industrias para su comprobacion y marca correspondiente, y desde el 21 al 30 del propio mes á los demas industriales de los pueblos de aquel partido.

Las fechas en que deben cumplir con esta obligacion los demas partidos, se anunciará oportunamente en el *Boletin Oficial* de la provincia.

—Esta llamando justamente la atencion del señor Gobernador el sin número de solicitudes que con inusitada frecuencia se elevan á su autoridad, denunciando y quejándose de la singular conducta observada por varios alcaldes de la provincia que no consienten en sus respectivas localidades la celebracion de bailes públicos con que en las mismas es añeja costumbre solemnizar alguna fiesta.

¿Por que se opondran esos alcaldes de monterilla á una diversion tan inocente y agradable?

Muy poderosos motivos de resentimiento tendran contra Terpsicor, cuando tan poco aprecio hacen de ella.

Pero sea lo que fuere, la verdad es que esos pueblos tienen derecho á esperar que no se cantinue tamando el rábano por las hojas.

—Dentro de muy pocos dias se encontraran en España las Reinas D.ª Isabel y D.ª Cristina.

—Segun noticias, en breve debe publicar el Boletin Oficial de la provincia una circular del señor Gobernador civil, encaminada á hacer efectiva la multa impuesta á los pueblos morosos al pago de lo que adeudan á los maestros.

Mucho nos place que no se ceje en la senda emprendida, hasta obtener el resultado que indudablemente se conseguirá, con las acertadas disposiciones dirigidas á tan plausible fin.

—Inspira sérios temores en Badajoz y Albacete el desarrollo que va tomando la langosta en dichos puntos.

—Calcula un colega en 2,200 cartas francas las que salen diariamente del Congreso.

—Segun hemos visto en un colega, está acordada definitivamente la traslacion á Guipúzcoa del señor Gobernador civil de esta provincia.

—Conforme á datos fidedignos, hasta el dia han obtenido el pase á la reserva doce mil y pico de hombres de las quin-

---

mos ni un minuto; el camino es largo, el sol empieza á subir rápidamente, y la familia nos espera.

Cerré la puerta y le dí las llaves, como si fuera ya mi marido. Me cogió en brazos como si hubiera sido un saco de centeno, me sentó en la silla, me puso los piés en los estribos, la brida en la mano, y me dijo que con la otra me agarrara al pomo ó correa de la silla.

—No temais, Genoveva, me dijo, estoy á vuestro lado, un poco delante, llevando á la mula del ronzal; si da un paso en vago ó hace algun movimiento gritad y echaos hácia el lado por donde voy, que yo cuydaré de que no llegueis nunca al suelo.

XXX.

Tenia miedo, pero no dije nada y me tranquilicé completamente viendo que la espalda y los cabellos de Cipriano iban casi tocando con mi rodilla y limpiaban el polvo de mis zapatos. Nada tengo que temer yendo él à mi lado, me dije.

Aun no era de dia claro cuando atravesamos el puentecillo que habia en medio de los prados, y comenzamos á subir el sendero que conduce á las montañas

Cipriano, sin mirarme y sin decir nada, se puso á cantar á toda voz, y tan fuerte, que las piedras

XXVIII.

La historia de las monedas, que el padre de Cipriano habia ido refiriendo por las tabernas y por el camino al volver à su pueblo, para alabarse de su perspicacia, y el paso que yo dí con Cipriano el Domingo siguiente, dió que hablar en Voiron. Las vecinas y jóvenes amigas mias parecian burlarse de que yo me casara con un montañés que llevaba el pelo largo y polainas; pero en el fondo todas me envidiaban. Así lo comprendia cuando me contaban que decian entre sí:

—¡Toma! puesto que el bueno del montañés queria casarse en el valle, bien podia haber encontrado otras tan lindas y mas ricas que Genoveva.

Las mas formales me daban la enhorabuena y me decian:

—Has hecho bien, Genoveva; el hábito no hace al monje; entras en una buena familia. Dios te recompensa por todos los trabajos y penas que pasaste con tu pobre madre. Ella estará no poco contenta en el cielo al verte establecida con un muchacho tan rico, tan buen mozo y tan honrado.

Yo oia todo esto y pensaba en ponerme lo mas bonita que pudiese el dia de nuestros desposorios, para hacer mas feliz á Cipriano.

tas de los años 1872 y 1873.

—Ayer quedó constituida en esta capital la Junta de damas de honor y mérito, en la forma siguiente:

Presidenta, D.ª Joaquina Mendoza de Carles; Vice-Presidenta, D.ª Adelaida Maranges de Pastors; Tesorera, D.ª Rosa de Ferrer de Carles, y Secretaria, doña Pilar Pastors de Rigau; cuyos nombramientos les han sido comunicados por el señor Gobernador civil de la provincia, iniciador de la institucion.

—En la representacion del viernes hubo que lamentar la repentina indisposicion de la simpática tiple señora Viada, cuyo desgraciado incidente impidió á dicha artista salir airosa, como siempre, en su papel de O en la zarzuela *La Gallina ciega*, tuviendo que desistir de tomar parte en la en un acto *Nadie se muere hasta que Dios quiere*, de cuya parte se encargó la apreciable señorita Gonzalez.

—Ayer con motivo de ser el cumpleaño de S. M. el Rey D. Francisco de Asis, el señor Gobernador militar recibió en corte, en el salon de recepciones de las Casas Consistoriales, á todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas y comisiones de sus respectivos centros.

—La cantidad de langosta cogida en los prédios invadidos, que pertenecen el término de Sevilla, y que son el del Judío, Santa Bárbara, Mojorabique, Palomar, Jornales, Tablada, Gordillo y Cuarto Hinojo, asciende á 3269 fanegas y 10 almudes, desde el 17 de abril inclusive al 5 de mayo. El pago de los jornales invertidos, suma 10594 pesetas y 34 céntimos.

—Sentimos que la falta de espacio nos impida publicar hoy la revista de teatro del jueves último. De todos modos, debemos adelantarnos á significar que *Los Comediantes de antaño*, es la zarzuela que ha merecido mejor y mas esmerada ejecucion por parte de los artistas que en ella tomaron parte, de cuantas se han puesto en escena durante la presente temporada.

—Ha sido repuesto en su destino el oficial 1.º de la seccion de Fomento de esta provincia, D. Eustasio Mocarron de la Vega, de cuya cesantía dimos cuenta hace unos dias.

Felicitamos cordialmente á nuestro amigo.

—Ayer al pasar un sujeto por el puente de maderas llamado de San Agustin, fue súbitamente atacado de un fuerte vahído ó desvanecimiento que le derribó al suelo, siendo solícitamente ausiliado por varias personas, testigos del desgraciado accidente de que era víctima el referido sujeto.

Hemos tenido el gusto de recibir *La Moda Española Ilustrada*, periódico y figurin para sastres y otras industrias similares que, con general aprobacion, ha comenzado á ver la luz pública en la capital del principado.

Agradecemos al nuevo colega la visita y al propio que se la devolvemos con placer y le recomendamos muy de veras á nuestros lectores, le deseamos muchos años de vida.

Correo de Madrid.

Del dia 10 de Mayo.

Dice el *Popular*:

«Parece que ha sido detenido en Lóndres un alto empleado español de una de las comisiones de Hacienda estranjeras, que se dijo que se habia fugado.»

En efecto, el ex funcionario español acusado de sustraccion de títulos ha sido preso por la policía inglesa y se encuentra sujeto al fallo de un tribunal de Lóndres. Parece que solo se encontraron en su poder algunas libras esterlinas y cupones, y los procedimientos judiciales y gubernativos siguen con la mayor actividad.

La autoridad judicial inglesa toma parte en el asunto, por que la venta de títulos afectó á súbditos de aquella nacion, y las autoridades españolas por ser el autor entonces funcionario público y los valores intereses del Tesoro.

—Nótase cierta discordancia entre las clases que se creen perjudicadas por el nuevo proyecto de impuestos. Los propietarios se quejan del 2 por 100 de aumento á la territorial, y creen que no hay proporcionalidad con el impuesto de subsidio, cuando hay, por ejemplo, abogado que gana cuatro ó cinco mil duros con su bufete y paga solo 5,000 reales. Los acreedores del Estado, á su vez, dicen que ellos han perdido dos tercios de su capital y aun el pago del 1 por 100 se aplaza. Diferentes son las formas de la queja; pero adviértese la unidad de opinion respecto de la necesidad de hacer generales esfuerzos para cubrir las atenciones del Estado y disminuir los créditos que abruman con sus intereses al Estado.

Correo del 11

Hemos visto un proyecto anónimo de presupuestos, en el cual hay la circunstancia especial de que pueden conocerse y contarse los ingresos antes del ejercicio próximo. Por lo demás, es sumamente radical, y de ser posible, sería muy beneficioso.

—Dice el *Imparcial*

«Parece que el señor marqués de Sardal se halla dispuesto á contestar á las palabras pronunciadas por el señor Pidal, relativas á S. M. el rey don Amadeo, tan enérgica y cumplidamente como merecen las inmediatas frases del orador ultramontano.»

Seccion Mercantil.

Mercado de Gerona del dia 13 de Mayo de 1876.

		Ptas	Céns.
El hectólitro.	Trigo. . . .	21	25
	Mezcladizo. .	17	50
	Cebada. . . .	11	25
	Maiz. . . .	15	»
	Judias. . .	37	50
	Habas. . . .	16	25
	Mijo	15	»
	Fayol . . .	13	75
	Avena . . .	11	25
	Arvejas. . .	20	»
	Centeno. .	13	75
El kilógramo.	Garbanzos. .	0	68
	Arroz. . . .	0	50
El litro.	Aceite. . . .	1	25

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Dom. S. Bonifacio y Santa Corona mrs.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Teatro de Gerona.

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

LOS COMEDIANTES DE ANTAÑO.

Entrada 3 rs. A las 8 y media.

TELÉGRAMAS.

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 12.—Ha ocurrido un gravísimo incidente en la primera sesion del Congreso, que sirve únicamente de tema en todos los círculos.—El señor Candau, presidente de la Junta inspectora del Tesoro, hablando sobre los presupuestos ha dicho que desde el año 1869 faltaban datos para conocer la cuantía de los créditos y el alcance de las garantías que se dieron, sabiéndose que constaban á mas de un 33 p. 0|0 los préstamos al Tesoro, y que habia sucedido que frecuentemente se le hacian préstamos con sus propios recursos. Ha añadido que nadie conocia las emisiones que entonces se hicieron.—Tambien ha hecho referencias y alusiones poco honrosas á ciertos negocios de los Bancos hipotecarios de Castilla.—El señor Rico, secretario de dicha Junta, ha acusado á las administraciones de la revolucion, y ha repetido que se desconocian las deudas del Tesoro y las garantías recibidas por los particulares, no existiendo las cuentas de los Bonos ni de ninguna clase de valores.—Ha asegurado que se ignoraba cuantos valores existian en caja y en circulacion, añadiendo que esto daba por resultado ultrajar la moral pública y hacer imposible que pueda apreciarse la situacion de la Hacienda.—Estas declaraciones han causado verdadero estupor.

Variedades.

COSAS DEL DIA.

Los mozos sujetos á la quinta de 22 á 35 años, que con una abnegacion y patriotismo dignos de encomio se estuvieron quietecitos en sus *tiendas* sin que lograra menearlos de ellas el llamamiento que con tanta necesidad les dirigió el Gobierno de la nacion en 1874, si se dignan ahora presentarse, se les dará la licencia absoluta en pago de tanta molestia.

Siempre he mirado con buenos ojos el que se tenga en tanto respeto el indiscutible derecho del *retraimiento*.

* * *

A los contribuyentes que á estas horas no se hayan apresurado á hacer efectivas las cuotas que respectivamente les corresponden por el empréstito de 175 millones de pesetas, ya verán lo que les va á suceder.

—¿Y que nos va á suceder?

—Toma, que se declararán fallidas las partidas, y por lo tanto, privados ustedes del gusto de *prestar* su dinero.

—¡Bah! ¿Y para venir á parar en eso ha empezado usted la noticia en una forma tan alarmante?

—Ahí verán ustedes; en eso está el chiste.

* * *

Y á pesar de todo el papel baja.

—¿Pues no ha de bajar?

* * *

Un eclesiástico de Barcelona sostiene públicamente el sistema planetario de Ptolomeo.

Mucho sostener es para un hombre solo.

Asegura que lo que se dice en contrario son *filosofías*.

No habla mejor un libro. Se conoce que para ese cura no ha nacido Copérnico todavía.

—Ah, pero el testimonio de Josué...

—Es verdad, no habia caido en ello.

———

A bordo de los vapores *Serapis*, *Osborne* y *Raleigh* lleva el príncipe de Gales, entre otros, los siguientes animales:

Cuatro tigres, cinco leopardos, dos osos, una pantera, cuatro elefantes, nueve gacelas de la India, dos gamos, tres venados, dos de Axis y uno de Cachemira, dos búfalos, dos monos de Rhems, cinco caballos árabes, un burro de Gibraltar, cuatro perros, cuatro ovejas caseras, un cabrito de los montes de Himalaya, dos perros bravos de la India, una vaca de Nylghan, un pavo de bengala, 16 faisanes de Himalaya, dos de Puerras, cuatro ratas blancas, tres avestruces, tres aves del desierto, cinco pavos, siete palomas torcaces y cuatro de Chickore, dos tórtolas, diez palomos verdes, un mirlo de alas cenicientas, un papagayo de Ceylan todo amarillo y una perdiz blanca.

Todavia está por averiguar si en el arca de Noé se encerraron tantos animales como los que figuran en los tres expresados vapores.

* * *

Un periódico: El partido moderado ha muerto.

Otro periódico: No es verdad que el partido moderado haya muerto.

Vengan la partida de óbito y creeré lo primero.

Vengan la fé de vida y me inclinaré á lo segundo.

Por que en eso de dar por *espichado* á un partido, ando muy escamado.

Ustedes recuerdan lo del *cadaver* del carlismo?

Con pocos muertos que nos dieran que hacer lo que aquel, seria preferible habérnoslas con cual quier vivo.

Y no es que intente establecer comparaciones.

* *

El señor Moyano ha dicho en el Congreso que solo hay en él dos diputados de su comunion política, pero que con dos ruedas se puede hacer andar un carro.

Efectivamente, con dos ruedas puede marchar perfectamente un carro... si hay quien lo arrastre.

Con perdon, pues, del señor Moyano, se me antaja creer que el carro no andará, á pesar de sus dos ruedas, si no se hace con un tercero apropósito para el caso, que se resigne á tirar de él.

* *

Una noticia salada:

Se dice que el Gobierno piensa estancar la sal.

Magnífico médico para evitar que á este artículo le pase lo que al papel.

Quiero decir que la *sal vaje*.

Cachorro.

—Núm. 2, FORSA, GERONA.— —Núm. 2, FORSA, GERONA.—

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS
PARA COSER Y HACER CALCETA.

Nuevas Máquinas Alemanas, Estados-Unidos de América, Francesas é Inglesas.

Envíos á provincias.=Precios de fábrica.=Por mayor y menor.=Precio fijo.

MAQUINAS á piè para coser lencería, sistema Wilson, para familias —Precios de 140 à 185 pesetas.—Máquinas á mano para coser lencería, para familias, de doble pespunte y solo cadeni la. — Precio de 2 5 á 150 pesetas. MAQUINAS á pié para coser, para Sastres, Silleros, Sombrereros y Zapateros. sistema Howe de números 1, 2 y 3.—Las de Brazo Elásticas Giratorias de números 1 y 2.—Las elásticas de Lanzadera, las de Dientes y lanzadera, las de Grande Lanzadera y las especiales para Sombrereros.—Precio de 160 á 375 ptas. MAQUINAS para coser guantes.—Gran velocidad, trabajo perfecto y acabado. Precio 100 pesetas.—MAQUINAS á piè y á vapor para coser SACOS y VELAS de BUQUES, para guarnicioneros, talabarteros y otros oficios.—Precios, de 300 á 1,800 pesetas.—Estas máquinas se garantizan y se enseña á los compradores sin retribucion alguna.

Hilos superiores, Agujas acreditadas, Sedas buenas, Aceites superiores y piezas sueltas para todas estas máquinas.—Precios reducidos.

MÁQUINAS Á MANO PARA HACER CALCETA.

Con esta Máquina pueden hacerse *tres docenas de pares de calcetines en nueve horas* Su construccion es sencillísima y muy sólida, siendo imposible el descomponerse. Se comprènde mas fácilmente que toda Máquina para Coser. Precios: de 160 á 225 pesetas.

PRENSAS TIPOGRÁFICAS PARA IMPRIMIR A MANO.

Pueden imprimir, las grandes, 29 × 18 centímetros de metro, materia impresa. Con su caja-estuche, la letra y demás accesorios. Precios: de 175 á 225 pesetas.

BARCELONA, depósito central, Narciso Domenech Nadal, ANCHA, n.º 21.

Sucursal de GERONA, Federico Dalmau Vim, Forsa 2, frente á Correos.

MÁQUINAS PARA COSER
DE LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» DE NUEVA-YORK Y LONDRES.
CONDICIONES ESPECIALES.—UN AÑO DE CRÉDITO.

Ventas á plazos de ¡¡¡14 Reales semanales!!!

La Compañia SINGER, deseosa de poner sus máquinas al alcance de todas las clases de la sociedad en España, ha resuelto introducir su sistema de *venta á plazos*, tan popular de muchos años ha en Inglaterra, los Estados Unidos y otros paises de Europa y America. Bajo este sistema la Compañia ha surtido mas de

¡¡¡230,000 PERSONAS!!!

con sus acreditadas y economizadoras máquinas.

¡¡10 por 100 de rebaja comprando al contado!!

LAS TENEMOS FABRICADAS

PARA Familias, Modistas, Costureras, Sastres, Zapateros, Gorristas, Corseteras, Colchoneros, Sombrereros,

La perfecta construccion y precision en sus movimientos hace que cosa de la mas fina muselina hasta el castor mas duro. Nunca se desarregla.

La Compañia *SINGER*, la mas importante del mundo en su ramo, cada dia aumenta sus ventas en tales condiciones. que fabrica SIETE MIL SEMANALES y no son bastantes para atender sus compromisos. Esta grande importancia y desarrollo la debe especialmente á su nueva máquina de familia, que esta construida con todas las mejoras mas recientes.

PLAZA DE LA CONSTITUCION N.º 10.

Nuestra garantía es legal, positiva é interminable.

ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

Surtido en sedas, agujas, hilo, algodones, aceite, y accesorios para toda clase de labores.

BARCELONA, PLAZA DEL ÁNGEL-BORIA, 1.

QUINCALLERÍA. — PERFUMERÍA. — BISUTERÍA. — GUANTERÍA. — JUGUETES.

ANTONIO COLODON.
PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚM. 12, TIENDA.

A todos los que se dignen honrar su establecimiento ofrece un grande y variado surtido de GUANTES de cabritilla, hilo, seda y algodon, — PETACAS, BOQUILLAS, Y PORTAMONEDAS.

GRAN VARIACION y NOVEDAD en OBJETOS DE BISUTERÍA.

CARTERAS para bolsillo y viaje, CUCHILLOS de mesa y de cocina, NAVAJAS de bolsillo. CORTAPLUMAS de 2 á 10 hojas, y Navajas para afeitar; garantidas.

UN GRANDIOSO SURTIDO de tijeras de todas clases para bordar, costura, sastre, peluquero, jardinero, para cortar uñas y el azúcar.

UN MAGNIFICO SURTIDO de juguetes, medias, calcetines de algodon, paraguas de seda y algodon, Sombrillas *Antucás* de 32 á 60 rs., y quitasoles de 14 á 36 rs.

UN GRAN SURTIDO de Anteojos y lentes, Anteojos de larga vista, gemelos de teatro de marina y de campaña.

— A ESCOJER. — — 2000 abanicos. —

GRAN SURTIDO de corbatas de lana y seda á la última novedad.

COMPLETO SURTIDO de cadenas para reloj, gemelos para puños, botones para pecheras y varios otros objetos.

Perfumería de todas clases, estranjera y del país; *la verdadera agua florida de Moray y Lanman.*

Se componen toda clase de Paraguas, Sombrillas, Bastones, Anteojos y Lentes.

12. — PLAZA DE LA CONSTITUCION. — 12.

CAFE NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE. EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

SU ORIGEN.—Durante la última gloriosa campaña de Marruecos, en uno de los hospitales de Tetuan, altamente agradecido al Doctor Morales por los favores que como enfermo y súbdito le debia el hebreo [illegible] ADAM PERATH, deseando demostrarle su reconocimiento, que de otro modo no le podia manifestar, le participó el SECRETO de una composicion de sustancias vegetales, con la cual un médico árabe habia alcanzado alta reputacion y provecho en todos los paises que hubo recorrido.—Murió en Africa ese médico arabe, y con el hubiera quedado sepultado su SECRETO, á no estar á su lado en los ultimos momentos de su vida el referido hebreo ADAM PERATH, á quien el médico árabe comunicó, en recompensa de su asidua asistencia, el medio de que se valia para conseguir infinidad de curaciones prodigiosas, y para conservar la salud el mayor tiempo posible.—El vehículo que empleaba el médico árabe para administrar las sustancias vegetales de que usaba, tan inofensivas como salutíferas era la infusion de *Café*.

RESULTADOS OBTENIDOS POR EL DR. MORALES.—Esta composicion hecha en un todo igual á la comunicada por el médico árabe como SECRETO y remedio heróico, la he venido ensayando en infinidad de casos de mi práctica particular, que puedo citar, no habiendo querido hacerla del dominio público hasta tanto que los resultados prácticos confirmarán su eficacia, los cuales han sido idénticos á cuanto me ponderó el hebreo, poco tiempo antes de haber fallecido víctima de la disentería.—Seguro ya de sus excelentes virtudes, tengo la satisfaccion de presentar al público en general, y á la clase médica en particular, el CAFÉ NERVINO MEDICINAL, para que con toda confianza de buen éxito, lo empleen en las diferentes afecciones del aparato gástrico y sistema cerebro-espinal, persuadido de que conseguirán, con su uso, triunfos que no hayan podido alcanzar con otras medicaciones.

SUS NUMEROSAS PROPIEDADES Y VIRTUDES.—Es admirable su efecto para toda clase de *dolor de cabeza*, desde el mas leve hasta la *jaqueca* mas fuerte y tenaz, bastando de ordinario una taza para hacer desaparecer, casi instantaneamente, tan molesto mal, y poder dedicarse á las tareas de costumbre.—Siendo asimismo sorprendente su accion para toda clase de *intermitentes, acidentes, congestiones cerebrales, parálisis, vahidos, debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, malas digestiones, vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flatos, histerismo, excesos de bilis, extreñimiento* y demás trastornos del aparato gastro intestinal.—Reemplaza con ventaja á todos los tónicos y nevrostánicos reconstituyentes, porque elevando y regularizando altamente las fuerzas gástricas, hace desear y permite tomar mas cantidad de alimentos que de ordinario, asimilándolos todos por las fáciles digestiones que se producen, y curando por su accion tónica, superior á todas, la *anemia, clorosis, hidropesías, diabetes, escrófulas, raquitismo* y toda otra afeccion que reconozca por causa la pobreza ó alteracion de la sangre.—Indispensable para las personas predispuestas ó que hayan padecido congestiones ó apoplegías cerebrales, para los que se dedican á fatigas intelectuales, para los convalecientes, para los militares en campaña y para cuantas personas quieran conservar su buen estado de salud y frescura natural, consiguiente á tal estado.—Tanto por sus propiedades, altamente higiénicas y profilácticas, cuanto por su grato sabor, y no producir irritacion, la que por el contrario hace desaparecer, si existe, debe siempre usarse aun en el mejor estado de salud y con preferencia al café comun, sobre todo en los niños, para su buen desarrollo, y en las señoras para verse libres de muchas molestias propias de su sexo y debidas á la exageracion de su sistema nervioso.

SU EXPENDIO.—Se halla de venta al precio de 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en todas las principales farmacias y droguerías de España y del extranjero.

DEPÓSITO EN MADRID.—CENTRAL: Calle de Espoz y Mina, 18, Dr. Morales.—Gerona, Farmacia de Ametler y Viñas, Cort-Real, 4;—Lérida, Farmacia de A. Abadal y Grau;—Tarragona, Farmacias del Dr. Mir, Cos de Bou; y J. Martí, Real, 12;—Barcelona, R. Marqués, Hospital, 109; Fortuny Hermanos, Rambla y Puertaferrisa; Jenovet; Benissanet; M. Beinad, Olmo, 21, V.º, depositario para farmacéuticos y drogueros.

En los depósitos de Madrid y Provincias se hace la rebaja del 20 por 100 desde seis Cajas en adelante.

ANTONIO BOIXA.

Participa al público que en su establecimiento, situado en la plaza de San Francisco (vulgo del Grano) se acaba de recibir un gran surtido de garbanzos legítimos del Sauco, clase inmejorable, los cuales compiten en calidad y economía con los que se venden en Barcelona.

Tambien participa á los propietarios de viñedos, haber recibido una gran remesa de azufre de superior calidad, el cual se expenden á precios equitativos, pudiendo asegurar que los que lo empleen quedarán sumamente satisfechos.

4—4